

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Miércoles 23 de Agosto de 1876.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 23 DE AGOSTO.

El sistema constitucional no se concibe sin la existencia de partidos fuertes y vigorosos que en la oposición puedan servir de contrapeso a la influencia preponderante del gobierno; y en el poder cuentan con todos los elementos necesarios para hacer fructifera su política en beneficio de los pueblos.

Pero aquí donde todo lo exagera nuestro carácter meridional, se ha exagerado también esa verdad, mejor dicho, es hecho que está en la naturaleza misma de la forma del gobierno porque se rige el país hace más de cuarenta años. Háse creído que los partidos, para ser o verdaderamente, y para defender con fe y con ardimiento sus doctrinas, necesitaban tomar una actitud de tal modo intransigente y exclusivista, que cada uno de ellos fuese radicalmente incompatible con los demás.

Y de aquí los odios políticos que entre unos y otros se han creado, y como consecuencia de esto, las revoluciones y las reacciones que dividían constantemente a los españoles en vencedores y vencidos, no comprendiéndose apenas un cambio de situación ó de gobierno sin que desde el Presidente del Consejo de ministros hasta el último ayuntamiento, y desde el subsecretario de un ministerio hasta el portero de la más modesta dependencia administrativa, se acomodase todo al molde político de la nueva situación, ó del nuevo gobierno.

En un estado tal de tirantez y violencia, lo primero que debía sufrir y ha sufrido en efecto grandísimo detrimento, es el principio de autoridad, por que todos, cual mas, cual menos, se han habituado á desdeñar, á menospreciar la autoridad cuando esta no se ejerce á gusto de los que están fuera del poder. Respetar y aun amar la autoridad, ejerzala quien la ejerza, y por el solo hecho de ser tal autoridad, y de serlo en condiciones legítimas, es un deber que había llegado á olvidarse completamente y á que faltaban todos, con intencion ó sin ella, desde los partidos más revolucionarios hasta los partidos más conservadores.

Para los que viven todavía con las ilusiones de un pasado, no exento en verdad de gloria, pero que tenía entre otros defectos el de la exageración del espíritu de partido que acabamos de hacer notar, la política de conciliación, la política con que se ha llevado á feliz término la restauración de la monarquía, ha debido ser una mala política, una política escéptica, imoral y detestable. Todo lo que no sea restaurar á los partidos en su antigua intransigencia, en su antiguo exclusivismo, de manera que los vencedores y los vencidos de Setiembre continúen tratándose sin piedad, negándose el agua y el fuego los unos á los otros, como enemigos irreconciliables, es rebajar la política y empujear las ideas, matando á las grandes colectividades y hundiendo el gobierno representativo en el abismo de la más fría indiferencia.

La nueva política, empero, sigue haciéndose tranquilamente su camino, y si,

como es probable, llegamos á ver el fin de la obra comenzada, legalizándose la situación de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, alzándose la suspensión de las garantías y restableciéndose así por completo la normalidad del gobierno representativo, todo nos permite creer que constitucional y parlamentariamente podrá cambiarse, mas pronto ó mas tarde, de situación y de gobierno, sin necesidad de que eso suponga un trastorno violento en las instituciones y en la administración del país, ni una renouación en masa de los elementos que alimentan y sostienen su vida política.

Entonces será cuando el sistema constitucional se habrá consolidado definitivamente en España. A consolidarlo, pues, tiende la conciliación de los partidos que apoyan al actual gobierno, porque es un hecho patente y notorio que los antiguos odios se han amortiguado, que las distancias se acortan de día en día entre las parcialidades militantes y que aun en el campo mismo de la oposición es rechazado, como ahora precisamente está sucediendo con el artículo de *La Iberia* de que hablamos ayer, todo propósito intransigente, todo conato á convertir el desacuerdo doctrinal de los partidos en profundo y violento antagonismo.

Si los hechos justifican al fin, como van justificando hasta ahora, nuestras esperanzas, el reinado de Alfonso XII tendrá un título mas al lugar distinguido y eminente que le reserva sin duda la historia.

Peregrinacion á Roma.

Para su insercion en EL COMERCIO, hámos remitido el Pbro. Sr. Leon y Dominguez el escrito que abajo publicamos con mucho gusto.

En él se compendia cuanto se necesita saber para decidirse á tomar parte en la proyectada romería al Vaticano, y se fijan ciertas reglas que deben tenerse en cuenta por los expedicionarios.

Creémos que la culta y religiosa Cádiz dará también su contingente para esta peregrinacion, que es el primer ensayo que hace la católica España de estas romerías nacionales, tan comunes hoy en Austria, Bélgica, Inglaterra y Francia.

Con la bendición de nuestro venerable Prelado, apréstense los católicos gaditanos á llevar un nuevo consuelo, junto con el público testimonio de su fé al Santo Pontífice Pio IX, la figura más grande del siglo XIX.

Hé aquí el escrito, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores:

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Conocido es de V. el pensamiento de realizar una peregrinacion á Roma, en la cual los católicos españoles se presenten de una manera solemne á los pies del Venerable Pontífice Pio IX. Iniciado este pensamiento por el celosísimo director del diario madrileño *El Siglo Futuro*, y obtenida la bendición del Padre Santo y todos los Prelados de esta nacion católica en favor de cuantos tomen parte en ella, tratase ya de verificar la proyectada romería, que ha de ser una gran manifestacion de la fé que aun abrigan los hijos de esta hidalga y piadosa tierra. España no podía ser menos que las demás naciones del mundo, que continuamente están enviando comisiones de crecidísimo número á consolar al atribulado Pio IX.

Y en efecto, nobilísimo é inmenso es

el entusiasmo que en todos los españoles se ha despertado al idearse por aquel periódico esta peregrinacion, no siendo á las mas retraidos los andaluces, á pesar de tener que dominar mayor número de inconvenientes, por ser los que mas lejos nos encontramos del término del viaje. Hemos leído cartas de Granada, Córdoba, Sevilla, Jerez y otras poblaciones, y en todas ellas es notabilísimo el movimiento religioso excitado en favor de la romería. Cádiz se prepara también á tomar parte en esta piadosa y entusiasta protesta de catolicismo, y sabemos ya que el Excmo. Cabildo Eclesiástico, el Seminario Conciliar, el Venerable Clero, la Asociacion de Católicos y muchas distinguidas familias de esta poblacion van á enviar quien los represente ante las gradas del Vaticano.

Aunque el que escribe estas líneas ha recomendado y aconsejado en particular la participacion en esta piadosa romería, y no obstante echar de ver que convenia crear un centro de union á donde puedan acudir cuantos deseen ir á Roma, y obtener cuantas noticias crean del caso, jamás se hubiera atrevido á ponerse al frente de este centro, si no hubiera sido llamado por nuestro queridísimo y respetable Prelado, y encargado de un modo especial de dirigirse á los periódicos de la plaza, para excitar con su autorizacion á sus diocesanos y facilitarles este centro de union, ya que sus diocencias no le permiten, por desgracia y con harto dolor de su corazon, presentar á sus queridos hijos al mismo Padre Santo. Por lo que á su ilustrísima toca, bendice á todos los que tomen parte en la peregrinacion y á cuantos contribuyan en algun modo á que otros tomen parte, ya que por circunstancias individuales no les sea posible ir á los pies del venerable Pontífice, concediéndoles además todas las indulgencias que puede conceder como Prelado.

Respecto á la materialidad y costo del viaje, ya *El Siglo Futuro* ha indicado que las empresas de ferro-carriles, tanto la del Norte como las del Mediodía y Este de España, están dispuestas á poner uno ó mas trenes con rebaja de un cincuenta por 100 en billetes de primera y tercera, y de un sesenta en los de segunda, siempre que partan del primer punto de salida 300 pasajeros. Una vez en Francia, el viaje se hace aun con mayor baratura. Las empresas de esta nacion vecina y las de Italia expenden billetes de circulacion con los cuales se recorre el Mediodía de Francia, se entra en Italia llegando hasta Roma y Nápoles, y se vuelve por Florencia, Venecia, Milan, Turin etc. con opcion á detenerse en todos los puntos de la línea; estos billetes son valederos por espacio de 30, 40 y hasta 60 dias, y su precio es de 14 napoleones hasta 30. El que esto escribe aprovechó hace seis años tales billetes en su viaje á Roma, y tiene la prueba práctica de su gran utilidad y economía. Por 100 francos, ó sea 20 napoleones, recorrió toda la Italia, siguiendo el trayecto arriba indicado. Escusado es decir que estos viajes son de trenes especiales, sino que se hacen en los diarios y corrientes, pudiendo aprovecharse hasta los *express* que tan rápidos son en el extranjero. Segun las tarifas publicadas por *El Siglo Futuro*, el viaje de ida y vuelta partiendo de Madrid, vendrá á costar 1.500 reales en primera, 700 en segunda y 550 en tercera.

Aun mas barata, se prepara otra expedicion por mar. Saliendo de Valencia y Barcelona en los vapores que ya se han contratado al efecto, costará el pasaje, ida y vuelta, unos doscientos reales, partiendo de aquellos puertos á Civita-Vecchia que está á dos horas de Roma.

Pueden escoger, portanto, los peregrinos la expedicion por mar ó la de tierra.

Como convendría obtener para Andalucía la misma rebaja de precios que ya se ha obtenido de la empresa del Norte, urge que las personas que se decidan á ir en la romería, nos den el competente aviso á la mayor brevedad. De este modo, y sabiéndose ya á principios de Setiembre el número de expedicionarios de la Diócesis y provincia de

Cádiz, y puesto en relacion este centro con los de Jerez, Sevilla y Córdoba, será fácil obtener uno ó mas trenes especiales con la referida rebaja.

Ahora bien, reduciendo á varios puntos todo lo que conviene hacer para dar unidad al pensamiento, hélos á continuacion:

1.º Todos los expedicionarios deben estar en Roma para el día 29 de Setiembre. La visita á Su Santidad se verificará el día 1.º de Octubre, Festividad de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz. Aunque los días ó día de partida se anunciarán oportunamente, deba estarse dispuesto á él desde mediados de Setiembre.

2.º Urge que los romeros envíen á la Secretaria de Cámara de esta ciudad y Obispado (1), nota expresiva de sus nombres y apellidos, y señas de su domicilio, ó direccion, especificando al mismo tiempo si piensan hacer el viaje por mar ó si por tierra.

3.º Los señores Parrocos de los pueblos de la diócesis quedan encargados de excitar á su feligreses á que tomen parte en la romería proyectada, y de enviar á la misma secretaria episcopal, á la mayor brevedad posible, nota de los que quieren tomar parte en ella.

4.º Convendría que, á más de las personas que tengan medios propios para ir á Roma, los pueblos hicieran suscripciones para enviar al Vaticano representantes suyos, ya elegidos á la suerte, ya designados por la voz general.

5.º El que escribe estas líneas contestará á cuantas preguntas se le hagan relativas á la proxima peregrinacion. La circunstancia, ya antes indicada, de haber hecho el mismo viaje que ha de seguir la romería, facilitará las contestaciones que se deseen.

6.º Tanto en esta ciudad como en los pueblos de la diócesis queda abierta desde hoy una suscripcion, cuyo importe total será entregado como donativo al atribulado Pontífice Pio IX, en el mismo día de la visita al Vaticano. Las ofrendas se depositarán en la secretaria de este Obispado y en las Iglesias parroquiales de los pueblos diocesanos, debiendo los señores curas enviarlas antes del diez de Setiembre.

Gracias anticipadas por la insercion de estas líneas le dá, Sr. Director, su afectísimo amigo y capellan q. b. s. m. — José Maria Leon y Dominguez. — Sjc Cádiz 22 de Agosto de 1876.

Nuestra imparcialidad exige que publiquemos el siguiente comunicado en que con referencia á otro que ha aparecido en EL COMERCIO, se dice algo sobre una cuestion, que si bien muy ligeramente, hemos tratado ya en nuestro periódico.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio de mi mayor consideracion y aprecio: Habiendo aparecido en su periódico, y en el número correspondiente al Domingo 20 del actual, un artículo en el que se indica solución determinada para lo que allí, con cierta justicia, se llama cuestion palpitante del día en la marina, quisiera merecer de la imparcialidad de usted y del interés que le inspiran todos los asuntos que á la marina se refieren, la insercion, en cualquier lugar de su periódico, de los siguientes breves reacciones cuyo objeto único es hacer algunas observaciones sobre el citado escrito.

Primera observacion.—No cree el autor de ese artículo, que al tratarse de la reforma del Cuerpo de Artillería, se haya pensado seriamente en la fusion de este con el General de la Armada. Pues bien, en la Junta mixta, que acaba de disolverse en Madrid, se han presentado, y con toda la formalidad de que sus formales autores son capaces, dos proyectos que algo desemejantes en la forma no son ambos otra cosa que proyectos de una completa fusion como la que el articulista condena.

(1) Aunque hayan enviado aviso á Madrid, es indispensable lo hagan también á la secretaria episcopal.

